

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En el municipio de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día dos de junio del año 2016, en el salón de usos múltiples de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicado en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia, San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco y Presidente del Comité; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas; L. en C. Alejandro Munguía Nava Director de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, lo anterior a efecto de llevar a cabo "La Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación", de la Universidad Politécnica de Texcoco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior (Segunda Sesión Ordinaria)
4. Asuntos para los que fue convocado el Comité de Control y Evaluación
  - 4.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría
  - 4.2 Determinadas por instancias fiscalizadoras externas.
    - 4.2.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización.
    - 4.2.2 Seguimiento de Observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.
    - 4.2.3 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
    - 4.2.4 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
  - 4.3 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del ejercicio 2015
  - 4.4 Avance Programático Presupuestal al primer del ejercicio 2016.
  - 4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
  - 4.6 Seguimiento a la integración de Índices de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- 4.7 IPOMEX
- 4.8 Sistema de Atención al (SAM), Abril 2016
  
- 5. Asuntos Generales
  - 5.1 Compras solidarias
  - 5.2 Auditoría a la Matricula
  - 5.3 realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para adecuar los ordenamientos jurídicos y administrativos de la UPTex, conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en el lenguaje incluyente y no sexista (Solicitud a la H. Junta Directiva en la XXI Sesión Ordinaria de día 14 de junio de 2016).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco, preguntó al Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Secretario del Comité que existía Quórum legal suficiente para dar inicio al acto de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación.

*UPTex/COCOE/03/01/2016. El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Secretario del Comité, hace constar a los integrantes del Comité, declarando Quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco.*

2 Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité de Control y Evaluación de la Universidad de Texcoco, sometió a consideración del Pleno del Comité, el contenido del Orden del Día, por lo que pregunto a los integrantes si tienen algún comentario de la misma, no habiendo ningún comentario, se aprobó por unanimidad, generándose el siguiente:

*UPTex/COCOE/03/02/2016. El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, recabó la votación e informa que por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprobaron el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la UPTex.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**3 Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior (Segunda Sesión Ordinaria)**

En este apartado el Secretario solicitó se obviarla lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya era del conocimiento de los miembros de Comité que asistieron y se encuentra debidamente firmada.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité a solicitud del Secretario y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

*UPTex/COCOE/03/03/2016. Los miembros del Comité aprobaron el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación.*

**4 Asuntos para los que fue citado el Comité de Control y Evaluación.**

**4.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría.**

Periodo Enero - Abril 2016

ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN				OBSERVACIONES DETERMINADAS,				OBSERVACIONES PENDIENTES.				
Auditorias	Evalua- ciones.	Inspec- ciones.	Total	Mejora	Discipli- narias.	Resarci- torias	Total	Mejor- a	Disci- plina- rias.	Resarci- torias.	Total	%
1	0	6	7	2	4	0	6	0	0	0	0	0

INSPE- CCIO- N	TIPO			DESCRIPCIÓN	SOLVENTACIÓN		
	"A"	"B"	"C"		RESPONS	SEGUIMIENTO	FECHA COMPR- OM.
				NO SE TIENEN OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR.			

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

4.2 Determinadas por instancias fiscalizadoras externas.

4.2.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización.

No. Observaciones	Observación	Estado de la Observación	Acciones de Control implementadas para evitar su recurrencia	Unidad responsable de su atención
1	El organismo no ha publicado en su página de internet el inventario de bienes de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Por solventar	Mediante oficio UPTEx/205BQ12001/015/2016 se informa que no se ha publicado en la página electrónica oficial el inventario de bienes, debido a que no contamos con las claves de sistema institucional SICOPA-WEB. y se solicita la capacitación, que se llevará a cabo el 31 de Mayo de 2016 (Anexo 1)	Dirección de Administración y finanzas.
2	La información financiera que se encuentra publicada en la página del organismo no se encuentra actualizada por lo menos hasta el tercer trimestre de 2015 de conformidad con lo señalado en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Solventado	Mediante oficio UPTEx/205BQ12000/097/2016 se anexa copia simple de las pantallas de la actualización de la información financiera publicada en la página del Organismo Hasta Diciembre (Anexo 2)	Dirección de Administración y finanzas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"  
ANEXO 1 INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA  
UPTEx



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente

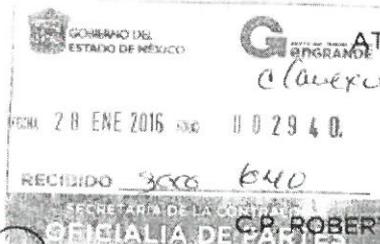


Texcoco de Mora, México, 27 de enero de 2016  
Oficio: UPTEx/205BQ12001/015/2016

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL G.E.M.  
P R E S E N T E:

En atención a su oficio 210112000/024/2016 del día 07 de enero del año en curso, le informo que la Universidad Politécnica de Texcoco efectivamente no ha publicado en su página electrónica oficial el inventario de bienes, debido a que no contamos con las claves del sistema institucional SICOPA - WEB, hago de su conocimiento que se han solicitado a la Dirección General de Recursos Materiales las claves en mención dos veces de manera oficial con los oficios UPTEx/205BQ10000/083/2015, de fecha del 6 de marzo del año 2015 y el UPTEx/205BQ12000/DAF/013/2016, cabe señalar que hasta esta fecha no se ha obtenido respuesta, anexo copia simple de oficios para pronta referencia.

Agradeciendo su atención, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

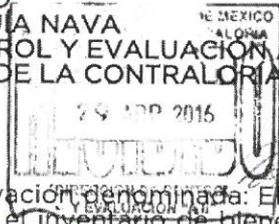
ANEXO 2 INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA UPTEx



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Texcoco de Mora, México, 28 de Abril de 2016  
Oficio: UPTEx/205BQ12000/097/2016

CONTADOR PÚBLICO  
ALEJANDRO MUNGUÍA NAVA  
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-II  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL G.E.M.  
PRESENTE



Estimado Contador:

Me refiero a la observación denominada: El organismo no publica en la página de internet el inventario de bienes de conformidad con lo señalado en el 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información financiera que se encuentra publicada en la página del Organismo no se encuentra actualizada por lo menos hasta el tercer trimestre de 2015 de conformidad con lo señalado en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Anexo al presente copia simple de oficio No. UPTEx/205BQ12000/DAF/087/2015 dirigido al Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana Director General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del G.E.M., donde le solicitamos la capacitación correspondiente al sistema (SICOPA-WEB).
2. Anexo al presente copia simple de las pantallas de la actualización de la información financiera que se encuentra publicada en la página del Organismo hasta "Diciembre".

Al presente se anexa documentación soporte para su valoración y en su caso la solventación de dichas observaciones.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

29 ABR 2016 ATENTAMENTE

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

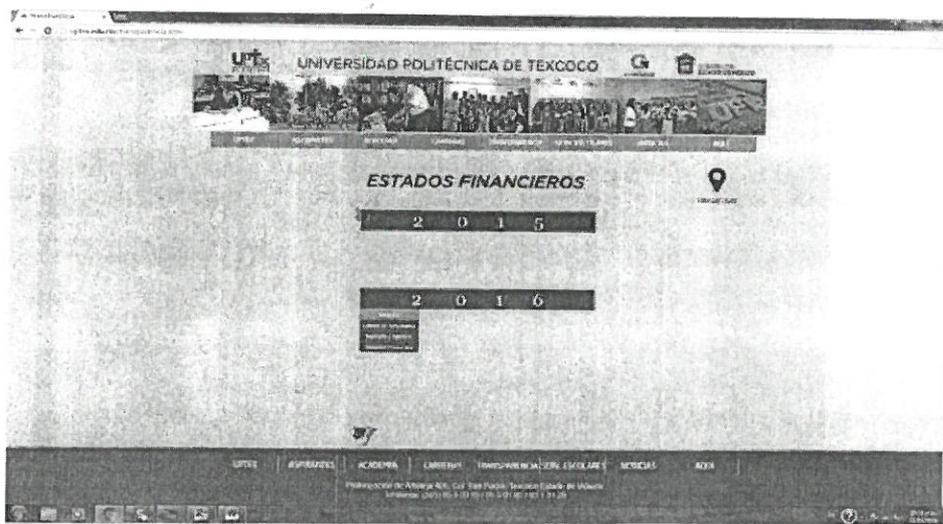
Carlos Oscar Espinosa Castañeda - RECTOR de la Universidad Politécnica de Texcoco  
Eric Jesús Sánchez Robledo - Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA  
PÁGINA DE LA UPTEx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

4.2.2 Seguimiento de Observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.

NO.	HALLAZGO	FECHA DE COMPROMISO DE ATENCIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
1	Se detectó que la UPTEx, no cuenta con formatos exclusivos para la solicitud y comprobación de los gastos de viaje, en contravención al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.	27-jun-2016	En proceso	Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe de Departamento de Recursos Financieros.

4.2.3 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

NO SE TIENEN OBSERVACIONES

4.2.4 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

NO SE TIENEN OBSERVACIONES

4.3 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del ejercicio 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

No.	CONSIDERACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por cobrar a corto plazo; Derechos a recibir de Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas); Construcciones en Proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	Se está dando seguimiento oportuno	C.P. Erick Jesús Sánchez Robledo	Permanente	Se está dando seguimiento oportuno
2	Dar seguimiento a la elaboración de los Manuales de Procedimientos	a).-Reglamento de Alumnos, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 25 de sept. De 2015. (Anexo 1) b).-Reglamento Interior, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 3 de Diciembre de 2015 (Anexo 2) c).-Manual General de Organización de la UPTEx publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 8 de febrero de 2016 (Anexo 3)	C.P. Roberto Vélez Guerrero	Cumplido en parte, aún falta la actualización con el lenguaje incluyente.	Actualmente se está elaborando la modificación con el lenguaje incluyente de ambos documentos.
3	Establecer un sistema automatizado del inventario de almacén, a fin de controlar la recepción, destino y existencia de los bienes adquiridos	Se encuentra en proceso	C.P. Roberto Vélez Guerrero	En Proceso	Se acondicionó un espacio para el control del inventario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

4	Concluir con el proceso de incorporación de los bienes muebles al Sistema de Control Patrimonial SICOPA WEB.	En espera de capacitación del personal asignado a esa actividad el 31 de mayo de 2016 por parte de la Dirección de Recursos Materiales SICOPA-WEB	C.P. Roberto Vélez Guerrero	En Proceso	En espera de capacitación del personal asignado a esa actividad el 31 de mayo de 2016 por parte de la Dirección de Recursos Materiales
5	Asegurar los bienes muebles propiedad de la Universidad.	Ya se encuentran asegurados.	C.P. Roberto Vélez Guerrero	Concluido	Permanente
6	Implementar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Gacetas del Gobierno publicadas el 23 de septiembre y 30 de noviembre ambas de 2015, referentes al Protocolo de Actuación y a la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Ya se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, el día 13 de mayo de 2016 (Anexo 4).	C.P. Roberto Vélez Guerrero	Concluido	
7	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Texcoco.	Se está dando seguimiento oportuno	C.P. Erick Jesús Sánchez Robledo	Se está dando seguimiento oportuno	Permanente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"  
ANEXO 1 PUBLICACIÓN REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LA UPTEx



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de septiembre de 2015  
No. 62

## SUMARIO:

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO.

AVISOS JUDICIALES: 4384, 4467, 4471, 1957-A1, 618-B1, 619-B1, 4477, 4468, 4464, 4478, 4472, 621-B1, 1961-A1, 1951-A1, 620-B1, 4479, 4470, 4474, 4465, 1954-A1, 1959-A1, 618-B1, 4480, 4476, 4466, 1960-A1, 618-B1 y 1962-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4469, 4475, 43-C1, 1955-A1, 1943-A1, 1952-A1, 1947-A1, 4462, 622-B1, 1956-A1, 1948-A1, 4463, 1953-A1, 1958-A1, 1950-A1, 4473 y 1949-A1.

## "2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO; Y

#### CONSIDERANDOS

Que congruente con la dinámica que exige el modelo educativo de Universidades Politécnicas a partir del 2011, la Universidad Politécnica de Texcoco, ofertando la continuidad de estudios para satisfacer las necesidades de los sectores productivos, con una visión de largo plazo y pertinencia, exigiendo un Marco Jurídico adecuado y acorde a la nueva realidad.

Que la matrícula de la Universidad Politécnica de Texcoco, se ha incrementado de manera significativa;

Que la misión, visión, y políticas de la Universidad Politécnica de Texcoco, requieren un marco normativo adecuado que le brinde certeza a las actividades académicas;

Que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ha emitido criterios para normar los programas educativos basados en competencias profesionales.

En mérito de lo anterior, tiene a bien expedir el siguiente:

#### REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TEXCOCO.

ÍNDICE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas - Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"  
ANEXO 2 PUBLICACIÓN REGLAMENTO DE LA UPTEx



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Director: Lic. Aarón Navas Álvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CC A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de diciembre de 2015  
No. 169

## SUMARIO:

### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, POR EL QUE SE HABILITAN LAS HORAS Y DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICACIÓN Y DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO.

AVISOS JUDICIALES: 2349-A1, 5359, 786-B1, 5542, 787-B1, 5551, 5531, 5540, 5543, 5547, 5532, 5541, 5544, 2454-A1, 2348-A1, 5356, 5364, 5506, 5646, 5657, 5631, 5571, 2503-A1 y 2439-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5570, 5558, 5642, 5577, 5644, 5649, 5537, 5538, 5513, 5517, 5528, 2457-A1, 5550, 2461-A1, 2462-A1, 2463-A1, 2456-A1, 2464-A1, 2455-A1, 2465-A1, 788-B1, 2506-A1, 2451-A1, 2466-A1, 782-B1, 5686 y 5653.

## "2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



LIC. ANNA SOFÍA MANZUR GARCÍA MAASS, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 34, 65, 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 13, 15, 19 FRACCIÓN XVII, 32 BIS, 45 Y 47; ARTÍCULOS 12.1 FRACCIONES I Y IV, 12.3 FRACCIONES I, II, 12.6, 12.8 Y DEMÁS APLICABLES DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO; 12 Y 13 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

### CONSIDERANDO

Que por Decreto número 173 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 02 de Septiembre de 2003, se adiciona el Libro Décimo Segundo de la Obra Pública al Código Administrativo del Estado de México, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ANEXO 3 PUBLICACION DEL MANUAL GENERAL DE  
ORGANIZACIÓN DE LA UPTEx



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Álvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de febrero de 2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

### Sumario

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO.

AVISOS JUDICIALES: 371, 157-A1, 362, 374, 359, 360,  
155-A1, 162-A1, 366, 64-B1, 365, 151, 29-B1, 28-B1,  
27-B1, 344, 337, 336, 128-A1, 136-A1, 335, 334, 361,  
467, 466, 465, 206-A1, 204-A1, 210-A1, 483, 341,  
464, 196-A1, 480, 469 y 484.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 417,  
479, 459, 488, 151-A1, 65-B1 y 166-A1.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
[www.uptex.com](http://www.uptex.com)

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"  
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ANTE LA CONTRALORÍA DEL GEM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Texcoco de Mora, México, 18 de mayo de 2016  
Oficio:UPTEx/205BQ10000/184/2016

**ACUSE**

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ALEJANDRO G. HINOJOSA VELASCO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.  
P R E S E N T E



Estimado Licenciado:

En seguimiento a su oficio No. 210112000/279/2016, anexo copia simple del acta de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Departamento de Recursos Financieros

19 MAY 2016  
Karla  
UPTEx

MTR. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA  
RECTOR

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco  
RECTORÍA

Ccp.

C.P. Roberto Vélez Guerrero.- Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco  
L. en C.- Erick Jesús Sánchez Robledo.- Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

INSTALACIÓN EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
DE INTERESES DE LA UPTEx

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERESES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO.

En el municipio de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día nueve de mayo del año 2016, en el salón de usos múltiples de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicado en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia, San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, se reunieron, a fin de celebrar la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco: el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco; C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares Directora Académica; Mtra. Angélica Varela Villeda, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; C.P. Lucero Gutiérrez Paulino, Jefa de Oficina de Programación y Presupuesto; Lic. Iliana Reséndiz Blancas; Mtra. Susana Acevedo Archundia, a efecto de que se lleve al cabo la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité.
  - 3.1 Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.
  - 3.2 Presentación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

El C.P. Roberto Vélez Director de Administración y Finanzas y Secretario de Comité, procedió a declarar el inicio de la sesión para el desahogo de los puntos.

Así mismo, el C.P. Roberto Vélez Guerrero Director de Administración y Finanzas, dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto, con que hizo la declaratoria de asistencia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

## 2 Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día

El Presidente del Comité dio lectura al Orden del Día y sometió a consideración de los miembros del Comité, instándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación. Al no existir ninguna propuesta, el Presidente del Comité solicitó a los miembros su aprobación generándose el acuerdo siguiente:

*UPTEx/CEPCI/01/01/2016. El Comité aprobó el orden del Día para la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.*

## 3 Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité

### 3.1 Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco

Para desahogo de este punto, el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco y Presidente de este Comité, comunicó que el objetivo de la reunión es conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco, en atención a lo establecido el Acuerdo Del Ejecutivo Del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses.

Así mismo, el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTEx y Presidente del Comité, hizo mención de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco, las cuales se describen a continuación:

1. Establecer las bases para su integración, organización y funcionamiento, en términos de lo previsto en los lineamientos generales.
2. Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos, los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Secretaría de la Contraloría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

3. Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.
4. Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar su aplicación y cumplimiento.
5. Determinar, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de la Contraloría, los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. Los resultados y su evaluación se difundirán en la página de Internet de la Universidad Politécnica de Texcoco.
6. Participar con la Secretaría de la Contraloría en la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.
7. Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Conducta.
8. Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de los incumplimientos al Código de Conducta.
9. Formular observaciones y recomendaciones en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio y que se harán del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos.
10. Formular sugerencias, en su caso, para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
11. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
12. Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, que permitan a los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo, comisiones o funciones.
13. Promover en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses, entre otras.
14. Dar vista al órgano de control interno de la Secretaría de la Contraloría de las

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

15. Gestionar reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre los servidores públicos, conforme a las bases que establezca la Secretaría de la Contraloría.
16. Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia u organismo auxiliar o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Secretaría de la Contraloría, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.
17. Establecer los subcomités o comisiones que estime necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como sus bases de funcionamiento respectivas.
18. Recibir las quejas y denuncias fundamentadas y motivadas y turnarlas al órgano de control interno respectivo, para su resolución en caso de procedencia.
19. Las demás análogas a las anteriores y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

En el punto, el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la UPTEx y función de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco, tomó protesta de los integrantes, mismos que fueron electos con anterioridad, con base a los lineamientos establecidos, quedando integrado Comité de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector.
2. SECRETARIO: C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas.
3. VOCAL: C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica.
4. VOCAL: Mtra. Angélica Varela Villeda, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación.
5. VOCAL: Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.
6. VOCAL: C.P. C.P. Lucero Gutiérrez Paulino, Jefa de Oficina de Programación y Presupuesto.
7. VOCAL: Lic. Iliana Reséndiz Blancas, Personal Operativo.
8. VOCAL: Mtra. Susana Acevedo Archundia, Personal Operativo.

Una vez instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco, el Presidente, Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda propuso al pleno de la reunión, elaborar de manera inmediata los lineamientos por los que se registrará este comité, así como el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Texcoco, así como las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

De igual forma, solicitó a los miembros del Comité la propuesta de los subcomités o comisiones que estime necesarios para su operación, así como su plan de trabajo, mismos que

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Generándose el siguiente Acuerdo:

*UPTEx/CEPCI/01/02/2016. Queda formalmente instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.*

3.2 Presentación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.

En este punto el C.P. Roberto Vélez Guerrero Secretario del Comité presentó el proyecto de

*"ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR SU INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES."*

Por lo que una vez leído el documento y comentados los detalles de su contenido, se generó el siguiente acuerdo:

*UPTEx/CEPCI/01/03/2016. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprueba los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.*

4 Asuntos Generales

Al no existir asuntos que tratar en este punto, el C.P. Roberto Vélez Guerrero y Secretario del Comité, da por terminada la reunión siendo las 14:15 horas del día 9 de mayo de 2016, la Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

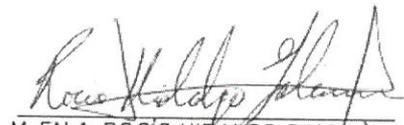
FIRMAS



MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA  
CASTAÑEDA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO Y PRESIDENTE



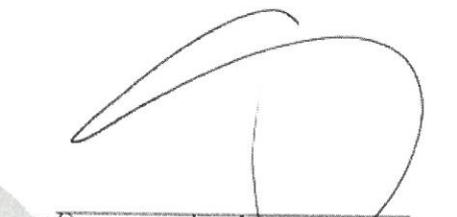
C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
SECRETARIO



M. EN A. ROCÍO HIDALGO GALNÁRES  
DIRECTORA ACADÉMICA Y VOCAL



MTRA. ANGÉLICA VARELA VILLEDA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN Y VOCAL



LIC. ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROBLEDO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y VOCAL



C.P. LUCERO GUTIÉRREZ PAULINO  
JEFA DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y  
PRESUPUESTO Y VOCAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



MTRA. SUSANA ACEVEDO ARCHUNDIA  
OPERATIVO Y VOCAL



LIC. ILIANA RESENDIZ BLANCAS  
OPERATIVO Y VOCAL

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Texcoco celebrada el 9 de mayo de 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Es este punto comenta el Lic. Alejandro Munguía Nava, que es necesario solicitar a la SECOGEM que de conformidad con el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su Integridad a través de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, particularmente lo que establece al Artículo único, apartado SEXTO, Numeral 4, párrafo tercero, solicitar su autorización para la conformación del Comité de manera distinta a lo dispuesto en este Acuerdo, toda vez que por la naturaleza de la Estructura Organizacional de esta Universidad.

Por lo anterior se genera el siguiente acuerdo:

*UPTex/COCOE/03/04/2016. El Comité Instruye al C.P. Roberto Vélez Guerrero solicitar a la Contraloría del GEM, la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de manera distinta a los que establecen los Lineamientos Generales, toda vez que en la Estructura Organización al autorizada por la Secretaría de Finanzas, solo existen 6 personas.*

4.4 Avance Programático Presupuestal al primer trimestre del ejercicio 2016.

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		1er. TRIM. PROG RAM	1er. TRIM. ALCAN Z	VARIACIÓN +- 10%	PROG.	ALCANZ ADO	%	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA								
Coadyuvar a que los egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior.	Documento	26	65	66.10%	59	65	110.17%	Derivado del buen resultado del programa "Plan Contingente a favor de la Eficiencia Terminal" autorizada en la 2ª Sesión Extraordinaria BIS del Consejo de Calidad con fecha 13 de enero de 2014 se informa que se pudieron rescatar a 39 alumnos más de los previstos ya que apoyados en el Plan Contingente contra la reprobación estos alumnos lograron recuperarse y aprobar las materias que tenían reprobadas, lo cual originó este aumento en la eficiencia de nuestros egresados y titulados. Se manejó cierta prudencia con los números ya que se contaba con varios alumnos irregulares en las materias de Inglés y

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

								Matemáticas, pero derivado al buen resultado del Plan contingente de reprobación logramos estos resultados tan satisfactorios para la Universidad. Se solicitará en el Tercer trimestre una adecuación programática.
Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6	6	0%	6	6	100%	CUMPLIDA
Contactar egresados en Educación Superior Universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de la formación académica.	Egresado	16	16	0%	59	16	27.12%	
Promover la construcción, ampliación, modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de acuerdo al programa que tienen asignados	Obra	1	1	0%	2	1	50%	

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		1er. TRIM. PROGRAM.	1er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO								
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	Convenio	2	2	0 %	10	2	20 %	Se alcanzará meta en el 4° trimestre.

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		1er. TRIM. PROGRAM.	1er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN								
								Programado para 2°, 3° y 4° Trimestre..

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		1er. TRIM. PROGRAM.	1er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA								
								Programado para 3° Trimestre

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		1er. TRIM. PROGRAM.	1er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA								
								Programado para 2°, 3° y 4° Trimestre.

4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

*No existen inspecciones hasta esta fecha*

4.6 Seguimiento a la integración de Índices de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PERIODO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CELEBRADOS	NO. DE EXPEDIENTES ADQUISITIVOS CONSIDERADOS A INTEGRAR	NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS	NO. DE EXPEDIENTES EN PROCESO
2016	Licitación Pública	N/A	N/A	N/A	N/A
	Restringida a cuando menos 3 personas	2	N/A	1.-UPTEx/205BQ12001PAFDRF-02/2016 (SERVICIO DE LIMPIEZA) 2.-UPTEx/205BQ12001PAFDRF-03/2016 (SERVICIO DE VIGILANCIA)	N/A
	Adjudicación Directa	1	N/A	1.-UPTEx/12001COASDFR.01/2016 (AUDITORIA DE MATRICULA ENERO-ABRIL 2016)	N/A
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		<b>3</b>	

El C.P. Alejandro Munguía Nava, comenta que de conformidad con lo que establece el Acuerdo por el que se establece la obligación de integrar los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante los Índices de Expedientes de Adquisición de bienes y de contratación de servicios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 5 de abril del 2016.

De lo anterior se genera el acuerdo siguiente:

*UPTEx/COCOE/03/05/2016. El Comité Instruye al Lic. En C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Secretario del Comité a de conformidad con lo que establece el Acuerdo por el que se establece la obligación de integrar los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante los Índices de Expedientes de Adquisición de bienes y de contratación de servicios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 5 de abril del 2016.*

4.7	IPOMEX
-----	--------

Nombre de la Fracción* (3)	Área Responsable (4)	Fecha de Última Actualización (5)	Observaciones (6)
----------------------------	----------------------	-----------------------------------	-------------------

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Fracción I / Art. 12	Marco Normativo	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	03 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción II / Art. 12	Organigrama	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	06 DE ABRIL DE 2016	
Fracción II / Art. 12	Directorio de Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción III / Art. 12	Programa Anual de Obras	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04 DE ABRIL DE 2016	No aplica
Fracción III / Art. 12	Procesos de Licitación de Obra Pública	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04 ABRIL DE 2016	No aplica
Fracción IV / Art. 12	Sistemas y Procesos	INFORMACIÓN ADMINISTRADA Y GENERADA POR INFOEM		INFORMACIÓN ADMINISTRADA Y GENERADA POR INFOEM
Fracción V / Art. 12	Oficinas, Ubicación y Responsables	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	27 DE ABRIL DE 2016	
Fracción IV / Art. 12	Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	10 DE MAYO DE 2016	
Fracción VI / Art. 12	Acuerdos y Actas	RECTORÍA (H. JUNTA DIRECTIVA)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Actualizar Información
		DIRECCIÓN ACADÉMICA (CONSEJO DE CALIDAD)	18 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
		DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (COMITÉ DE ADQUISICIONES)	17 DE DICIEMBRE DE 2015	Actualizar Información
		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (COCOE)	12 DE ABRIL DE 2016	
		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA)	12 DE ABRIL DE 2016	
		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE LA UPTEX)	12 DE ABRIL DE 2016	
		DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN (COMITÉ DE INFORMACIÓN)	03 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Fracción VII / Art. 12	Presupuesto Asignado	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	07 DE ABRIL DE 2016	
Fracción VII / Art. 12	Informes de Ejecución	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS / DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	12 DE ABRIL DE 2016	
Fracción VIII / Art. 12	Programas de Subsidio	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	11 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción IX / Art. 12	Situación Financiera	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	12 DE ABRIL DE 2016	NO APLICA
Fracción XI / Art. 12	Procesos de Licitación y Contratación	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	07 DE ABRIL DE 2016	
Fracción XII / Art. 12	Convenios	DIRECCIÓN ACADÉMICA	20 DE ABRIL DE 2016	
Fracción XIII / Art. 12	Mecanismos de Participación Ciudadana	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	09 DE MARZO DE 2016	NO APLICA, Actualizar página
Fracción XIV / Art. 12	Publicaciones	DIRECCIÓN ACADÉMICA	11 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XIV / Art. 12	Boletines	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	10 DE MAYO DE 2016	NO APLICA
Fracción XV / Art. 12	Agenda de Reuniones	RECTORÍA	12 DE FEBRERO DE 2015	NO APLICA, Actualizar página
Fracción XVI / Art. 12	Índices de Información Reservada	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	10 DE MAYO DE 2016	NO APLICA
Fracción XVI / Art. 12	Bases de Datos Personales	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	14 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
		DIRECCIÓN ACADÉMICA	14 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
		DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	14 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XVII / Art. 12	Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	09 DE MARZO DE 2016	NO APLICA, Actualizar página

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Fracción XVIII / Art. 12	Informes de Auditorías	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	07 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XIX / Art. 12	Programas de Trabajo	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	11 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XIX / Art. 12	Informes Anuales de Actividades	RECTORÍA	12 DE FEBRERO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XX / Art. 12	Indicadores, Metas y Objetivos	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	11 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XXI / Art. 12	Trámites y Servicios	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	17 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XXII / Art. 12	Estadísticas	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	11 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XXIII / Art. 12	Cuenta Pública	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	07 DE ABRIL DE 2016	
Fracción IV / Art. 12	Costos	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	07 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción XIX / Art. 12	Planes de Desarrollo Estatal	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	12 DE JUNIO DE 2014	Actualizar Información
Fracción I / Art. 13	Planeación Democrática	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	03 DE MARZO DE 2016	Actualizar Información
Fracción II / Art. 13	Ingresos, egresos y deuda pública	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	12 DE ABRIL DE 2016	
Fracción III / Art. 13	Proyectos de Disposiciones Reglamentarias	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	07 DE ABRIL DE 2016	NO APLICA

En lo general se solicita dar observancia a los lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el Capítulo 1 del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicados en Gaceta del Gobierno el 02 de abril de 2013

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

4.8	Sistema de Atención al (SAM)
-----	------------------------------

QUEJAS				
NO. EXPEDIENTE	EN PROCESO	ATENDIDA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
NO SE TIENEN QUEJAS O DENUNCIAS PRESENTADAS				

5	Asuntos Generales
---	-------------------

5.1	Compras solidarias
-----	--------------------

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



enGRANDE

PROGRAMA DE CONTRAS FOLCLORAS  
RECURSOS Y AVANCES DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

2016 DE MAYO 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NO. DE REGISTRO	PARTIDA DE GASTO	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA DE GASTO	PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	PRESUPUESTO POR EJERCICIO (C.A.B.)	CONTRATO		CENTRO REGISTRO		MONTOS REQUERIDOS		FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO	RECURSOS DEL PROVEEDOR REGISTRADO	RUBRO	
					TIPO DE SUBCONTRATO	FECHA	COMPRADO	ENTREGADO	EN COMPROBACIÓN	EN ENTREGA					
1	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

Nombre: Frank J. Sánchez Bernal Nombre: CE Roberto Velazquez  
 Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Financieros Cargo: Director de Administración

Fecha: 10/05/2016 Firma: [Firma]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

5.2	Auditoría a la Matricula
-----	--------------------------



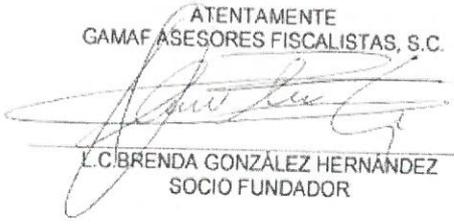
México, Distrito Federal a 02 de mayo de 2016.

**MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**  
**POLITÉCNICA DE TEXCOCO**  
**PRESENTE.**

En relación a la Prestación de Servicios celebrado entre la Universidad Politécnica de Texcoco y GAMAF Asesores Fiscalistas, S.C. referente a la Dictaminación de la Matricula Escolar por el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2015 al 30 de abril de 2016, hacemos entrega del Dictamen respectivo, conjuntamente con la Opinión Profesional del Contador Dictaminador.

Sin otro en particular, agradecemos la oportunidad de servir a la Universidad y le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
GAMAF ASESORES FISCALISTAS, S.C.



L.C. BRENDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
SOCIO FUNDADOR

117



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



México, Distrito Federal a 02 de mayo de 2016.

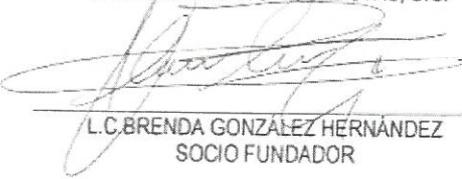
**A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Hemos examinado la matrícula escolar registrada por la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** por el periodo de comprendido del 01 de Octubre de 2015 al 30 de abril de 2016, de acuerdo con las cifras mencionadas en el Estado de la Matrícula, el cual fue preparado bajo la Administración de la Universidad.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta el Estado de la Matrícula. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, de acuerdo con la información proporcionada y a los procedimientos aplicados, verificamos y validamos que la matrícula escolar registrada de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO** al 30 de abril del mismo año fue de 607 alumnos menos 17 bajas quedando un total de 590 alumnos, además no se detectaron irregularidades importantes al registro y control del proceso educativo académico de los alumnos, por lo que en nuestra opinión está se presenta de forma razonable y congruente.

ATENTAMENTE  
GAMAF ASESORES FISCALISTAS, S.C.

  
L.C. BRENDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
SOCIO FUNDADOR

217

Física # 53 Int. No. PB. Unidad el Rosario  
Del Azcapotzalco, México D.F. C.P. 02060  
E-Mail: brendiuxgh@hotmail.com

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



**NOTAS A LA MATRÍCULA ESCOLAR  
PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016**

- b) Entrevistas a personal de los Departamentos de Control Escolar, Informática y Direcciones de Carrera; con la finalidad de verificar la comunicación que existe entre dichos Departamentos y cuáles son las actividades de cada uno.
- c) Revisión de que los expedientes de alumnos reinscritos contengan la documentación mínima necesaria solicitada por el Departamento de Control Escolar, la cual es la siguiente.-
  - Acta de Nacimiento,
  - Credencial de Elector, en caso de ser menor de edad del tutor,
  - Clave Única de Registro de Población (CURP),
  - Comprobante de domicilio
  - Certificado de Secundaria,
  - Certificado de Bachillerato y
  - Comprobante de Pago.
- d) Verificación física a los alumnos dentro de las aulas contra la matrícula escolar, para constatar que efectivamente asistan regularmente a clases.
- e) Verificación de que se realicen conciliaciones entre el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Control Escolar.
- f) Verificación del grado de avance de metas (indicadores) referentes a los alumnos, para en el caso de no haber cumplido se justificará por qué motivos no se llegó a la meta planteada.

**NOTA 8. DESGLOSE DE EXPEDIENTES REVISADOS**

Los 283 expedientes revisados (equivalente al 47.95% del total de los expedientes) al 30 de Abril de 2016, se integran de la siguiente manera:

Número	Carrera	Expedientes	
		Total	Revisados
1	Ingeniería en Robótica	107	55
2	Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES	312	100
3	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	171	128
<b>TOTAL</b>		<b>590</b>	<b>283</b>

6 / 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



**NOTAS A LA MATRÍCULA ESCOLAR  
PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016**

**NOTA 9. IRREGULARIDADES Y OBSERVACIONES**

Durante la revisión efectuada a la matrícula escolar del periodo comprendido del 01 de Octubre al 30 de Abril de 2016 de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**, se detectaron irregularidades las cuales fueron solventadas antes de la emisión de este Informe, así mismo no se detectaron observaciones que pudieran afectar la opinión profesional de este Dictamen; adicionalmente el departamento de control escolar solventó las observaciones del informe anterior.

En relación a las observaciones emitidas en el Informe anterior, estas fueron solventadas totalmente antes de la fecha de este Informe.

**NOTA 10. ESTADO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR**

Mediante la aplicación de Procedimientos de Auditoría, validamos la matrícula escolar existente al 30 de abril de 2016 fue de **590 alumnos (tabla 1)**, además existieron bajas (tabla 2) y reintrosos durante dicho periodo; además durante el periodo auditado no existieron altas por nuevo ingreso, segregada de la siguiente manera.

Tabla 1:

Número	Carrera	Alumnos al 30 de abril de 2016
1	Ingeniería en Robótica	114
2	Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES	316
3	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	177
<b>TOTAL</b>		<b>607</b>

Tabla 2:

Número	Carrera	Bajas al 30 de abril de 2016
1	Ingeniería en Robótica	7
2	Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES	4
3	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	6
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>

Validamos la matrícula escolar existente al 30 de abril con 590 alumnos; con esta cifra es con la que concluimos el presente informe.

Física # 53 Int. No. DR. Unidad de Base

7/7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Sañón Luxor C.P. 56150 Texcoco, Mexico  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

De acuerdo al Dictamen a la auditoría por el Despacho externo GAMAF Asesores Fiscales, S.C., a la matrícula escolar registrada por la Universidad Politécnica de Texcoco, al 30 de abril de 2016, en la opinión, no se detectaron irregularidades importantes al registro y control del proceso educativo académico de los alumnos, por lo que nuestra opinión está de forma razonable y congruente, la cual la matrícula es de 590 alumnos.

5.3	Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para adecuar los ordenamientos jurídicos administrativos de la UPTEx, conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en el lenguaje incluyente no sexista (Solicitud a la H. Junta Directiva en A XXI Sesión Ordinaria del día 14 de junio de 2016)
-----	--

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Acuerdo	Descripción
UPTEx/COCOE/03/01/2016	<i>El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Secretario del Comité, hace constar a los integrantes del Comité, declarando Quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco..</i>
UPTEx/COCOE/03/02/2016	<i>El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, recabó la votación e informa que por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprobaron el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la UPTEx.</i>
UPTEx/COCOE/03/03/2016	<i>Los miembros del Comité aprobaron el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación.</i>
UPTEx/COCOE/03/04/2016	<i>El Comité Instruye al C.P. Roberto Vélez Guerrero solicitar a la Contraloría del GEM, la integración del Comité de Ética y Prevención DE Conflicto de Intereses de manera distinta a los que establecen los Lineamientos Generales, toda vez que en la Estructura Organización al autorizada por la Secretaría de Finanzas, solo existen 6 personas.</i>
UPTEx/COCOE/03/05/2016	<i>Comité Instruye al Lic. En C. Erick Jesús Sánchez Robledo, Secretario del Comité a de conformidad con lo que establece el Acuerdo por el que se establece la obligación de integrar los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante los Índices de Expedientes de Adquisición de bienes y de</i>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

	<i>contratación de servicios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 5 de abril del 2016.</i>
--	--



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ANEXOS OFICIO DE ENTREGA DEL PRIMER TRIMESTRE 2016



ACUSE

"2016 del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

Texcoco de Mora, México, a 04 de abril de 2016.

UPTEx/205BQ10000/107/2016

PROFESOR ISAÍAS AGUILAR HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la circular 47 con fecha 11 de marzo del 2016, emitida por la Mtra. Cristina Gaytán Vargas, Directora General de la DGEs, me permito hacer llegar el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2016, de la Universidad Politécnica de Texcoco, remitiendo los siguientes formatos:

- 1) Formato(s) PbR-11a Informe de metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (avance cuantitativo)
2) Formato(s) PbR-13a Informe de metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (avance cualitativo)
3) Formato de Seguimiento de Indicadores de Gestión 2016.

No omito mencionar que los formatos se envían en tres tantos originales rubricados y sellados.

Sin más por el momento me despido de usted.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

ATENTAMENTE

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
RECTORIA

RECIBIO: MONICA ELIZ

FECHA: 08/04/16 HORA 14:50

M. EN E. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA
RECTOR

Stamp: SECRETARIA DE EDUCACION SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR UNIDAD DE PLANEACION, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACION. FECHA: 07/04/16 HORA: 17:00 RECIBIDO POR: Fernando

Mtra. A. Cristina Gaytán Vargas - Directora de Educación Superior - Presente
M. en C. Ma. Angélica Rodríguez - Jefa del Departamento de planeación y evaluación UPTEx - Presente
UPTE
Departamento de Planeación
Jocelyn
RECIBIDO

José María Arteaga 106 S/N Colonia Las Salinas, C.P. 56150 Texcoco, México
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61 www.uptex.com

SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

IPOMEX  
OFICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN



Departamento de Servicios Escolares

13 MAY 2016



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACUSE**

Texcoco de Mora, Estado de México, a 12 de mayo del 2016.

UPTEx/205BQ10001/DPL/086/2016

RECTORÍA, DIRECCIÓN ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.  
P R E S E N T E:

En seguimiento a las verificaciones mensuales que se realizan por la Dirección General de Control y Evaluación "A", se realizó la inspección a la página de IPOMEX, en específico "A la actualización de información de la página web IPOMEX del mes de abril".

Derivado de lo anterior se solicita actualizar la información de la citada página a más tardar el día **lunes 16 de mayo del presente año**, en el entendido que no se actualizará ningún tipo de información, si no es debidamente solicitada por este mismo medio.

No omito comentar que se adjunta al presente el documento de la verificación realizada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



13 MAY 2016

RECTORÍA RECIBIDO

Reab. No. 106

Departamento de

13 MAY 2016

Karla

UPTEx

M. EN C. MA. ANGÉLICA VARELA VILLEDA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y ENCARGADA DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN.



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco  
Departamento de Planeación y Evaluación



13 MAY 2016

Académica

UPTEx

José María Arteaga 406, S/N, Colonia San Pedro, C.P. 56150, Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas, Salón Luxor, C.P. 56150, Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

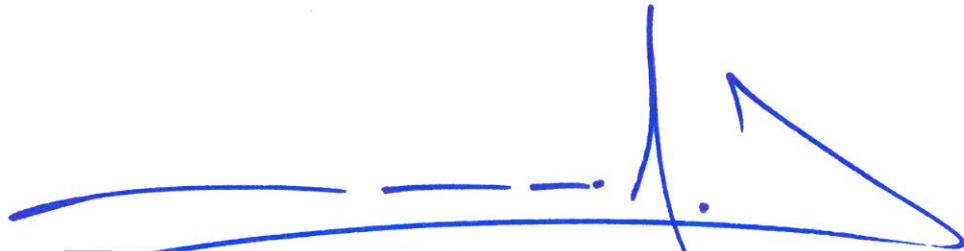
REVISIÓN DE LA PÁGINA IPOMEX AL MES DE MAYO

Configuración Dependencia			Organos colegiados			Agregar Usuarios			Editar Usuarios			Revisión de actualización		
<b>Artículo 12</b>														
Fracción I Marco Normativo Tiene 2 registros por aprobar. Última Actualización: 03/03/2016 hace 81 días.				Fracción II Organigrama Última Actualización: 13/05/2016 hace 10 días.				Fracción II Directorio de Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores Última Actualización: 04/03/2016 hace 80 días.						
Fracción III Programa Anual de Obras Última Actualización: No hay Registros.				Fracción III Procesos de Licitación de Obra Pública Última Actualización: No hay Registros.				Fracción IV Sistemas y Procesos Última Actualización: 04/03/2016 hace 49 días.						
Fracción V Oficinas, Ubicación y Responsables Última Actualización: 04/04/2016 hace 49 días.				Fracción IV Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas Última Actualización: 10/05/2016 hace 13 días.				Fracción VI Acuerdos y Actas Tiene 11 registros por aprobar. Última Actualización: 16/05/2016 hace 7 días.						
Fracción VII Presupuesto Asignado Tiene 2 registros por aprobar. Última Actualización: 07/04/2016 hace 46 días.				Fracción VII Informes de Ejecución Tiene 3 registros por aprobar. Última Actualización: 07/04/2016 hace 46 días.				Fracción VIII Programas de Subsidio Tiene 3 registros por aprobar. Última Actualización: 20/05/2016 hace 3 días.						
Fracción IX Situación Financiera Última Actualización: 14/06/2014 hace 709 días.				Fracción XI Procesos de Licitación y Contratación Tiene 1 registros por aprobar. Última Actualización: 07/03/2016 hace 77 días.				Fracción XII Convenios Última Actualización: 17/05/2016 hace 6 días.						
Fracción XIII Mecanismos de Participación Ciudadana Última Actualización: No hay Registros.				Fracción XIV Difusión en Medios Escritos y Electrónicos (Publicaciones) Última Actualización: 17/05/2016 hace 6 días.				Fracción XIV Difusión en Medios Escritos y Electrónicos (Boletines) Última Actualización: No hay Registros.						
Fracción XV Agenda de Reuniones Última Actualización: No hay Registros.				Fracción XVI Índices de Información Reservada Última Actualización: No hay Registros.				Fracción XVI Bases de Datos Personales Tiene 2 registros por aprobar. Última Actualización: 17/05/2016 hace 6 días.						
Fracción XVII Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones Última Actualización: No hay Registros.				Fracción XVIII Informes de Auditorías Tiene 3 registros por aprobar. Última Actualización: 07/03/2016 hace 77 días.				Fracción XIX Programas de Trabajo Última Actualización: 11/03/2016 hace 73 días.						
Fracción XIX Informes Anuales de Actividades Última Actualización: 12/02/2016 hace 101 días.				Fracción XX Indicadores, Metas y Objetivos Última Actualización: 12/05/2016 hace 11 días.				Fracción XXI Trámites y Servicios Última Actualización: 20/05/2016 hace 3 días.						
Fracción XXII Estadísticas Tiene 37 registros por aprobar. Última Actualización: 11/03/2016 hace 73 días.				Fracción XXIII Cuenta Pública Tiene 1 registros por aprobar. Última Actualización: 17/12/2015 hace 158 días.				Fracción IV Costos Última Actualización: 13/05/2016 hace 10 días.						
Fracción XIX Planes de Desarrollo Estatal Última Actualización: 12/06/2014 hace 711 días.														
<b>Artículo 13</b>														
Fracción I Planeación Democrática Última Actualización: 03/03/2016 hace 81 días.				Fracción II Ingresos, Egresos y Deuda Pública Tiene 2 registros por aprobar. Última Actualización: 15/03/2016 hace 69 días.				Fracción III Disposiciones Reglamentarias Última Actualización: No hay Registros.						

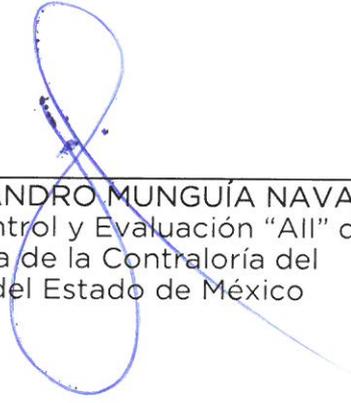
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FIRMAS



MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA  
Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco y  
Presidente del Comité.



L en C. ALEJANDRO MUNGUÍA NAVA  
Director de Control y Evaluación "All" de  
la Secretaría de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México



L. en C. ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROBLEDO  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros y Secretario del Comité



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

*[Handwritten signature of Rocío Hidalgo Galnares]*

C.P. ROCÍO HIDALGO GALNARES  
Directora Académica y Vocal

*[Handwritten signature of Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda]*

MTRA. MA. ANGÉLICA VARELA VILLEDA  
Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal

*[Handwritten signature of C.P. Roberto Vélez Guerrero]*

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO  
Director de Administración y Finanzas y Vocal

*Esta hoja de firmas, es parte del acta de la Tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 2 de junio de 2016.*



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México  
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61  
www.uptex.com